

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRACTICA DE TENIS EN EL SANTIAGO LAWN TENNIS CLUB

ES OBLIGACIÓN DE LOS/AS SOCIOS/AS RESPETAR TODAS LAS INDICACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL y/o MUNICIPAL Y DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES EN RELACIÓN CON EL TRASLADO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE PRACTICA DE TENIS, NATACION O GIMNASIO.

ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO O TAPABOCA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB.

ES OBLIGACIÓN DEL SOCIO/A RESPETAR TODAS LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB DONDE UD. PRACTICARA ALGUNA DE ESTAS ACTIVIDADES, LA NO OBSERVANCIA DE DICHAS INDICACIONES PUEDEN DEVENIR EN SEVERAS SANCIONES.

LAS CONDICIONES PODRÁN VERSE AFECTADAS, MODIFICADAS O RESTRINGIDAS SIN NOTIFICACION PREVIA, POR LO QUE INSTAMOS A LOS USUARIOS A LEER LAS RECOMENDACIONES.

NO ESTA PERMITIDO PRACTICAR TENIS SI:

- HA DADO POSITIVO A UN TEST DE COVID-19 Y NO HA RECIBIDO AÚN EL ALTA MÉDICA CORRESPONDIENTE.
- HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA INFECTADA O SOSPECHOSO CON COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS, HASTA DESCARTAR LA SOSPECHA DE CONTAGIO.
- TIENE CUALQUIERA DE LOS SÍNTOMAS INFORMADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y/O POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD: FIEBRE, TOS, FALTA DE AIRE, DISGEUSIA (TRASTORNOS DEL GUSTO) O ANOSMIA (TRASTORNO DEL OLFATO).

**PROTOCOLO DEL SANTIAGO LAWN TENNIS CLUB PARA LA PRACTICA DE
TENIS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

- 1.** Se tomarán turnos SOLO a través de modalidad digital para lo cual se habilitará una línea de WA, Numero: 3856-773332, que siguiendo las opciones los redirigirá a una página web. En el primer ingreso a dicha página se generará un registro, lo que facilitará los sucesivos ingresos.
- 2.** Al momento de tomar el turno el/la socio/a deberá indicar el nombre de ambos jugadores, que no podrá ser modificado.
- 3.** Los turnos serán de UNA hora. Los/as jugadores/as arribaran hasta 10 minutos antes de comenzar el turno y se retiraran de las instalaciones hasta 10 minutos después de concluir la actividad.
- 4.** Solo se podrán tomar hasta un máximo de TRES turnos semanales, con el fin de favorecer el acceso a turnos de todos los interesados.
- 5.** El próximo turno será 20 minutos después de terminado el anterior, para dar lugar a la respectiva desinfección y preparado de cancha sin la presencia de los/as socios/as del siguiente turno.
- 6.** Se utilizarán, por el momento, SOLO siete canchas, con el fin de mantener distancia entre los/as jugadores/as. De lunes a viernes dos de ellas estarán destinadas a clases particulares con profesores de tenis. Durante el fin de semana las siete canchas estarán para uso social exclusivo.
- 7.** El ingreso al club se hará por la puerta principal, con barbijo colocado y con una caminería preestablecida para dicha actividad.
- 8.** Los/as jugadores/as ingresan al club con la ropa de la actividad, pasaran a treves de la CABINA SANITIZANTE y se les hará control de temperatura con termómetro digital de distancia. **ESTÁN CLAUSURADOS LOS VESTUARIOS.**
- 9.** Modalidad: Exclusivamente single.
- 10.** Los/as jugadores/as se sentarán en sillas separadas a ambos lados de la cancha.
- 11.** Cada jugador/a concurre con su botella de agua. No se puede compartir.

- 12.** No está permitido el saludo inicial ni final.
- 13.** Los/as jugadores/as deben concurrir con su alcohol en gel para limpieza de manos. Los cambios de lado se realizarán cada jugador por el extremo de la red.
- 14.** Se recomienda la higiene de manos con agua y jabón y secado con toalla de papel en zonas preestablecidas de sector tenis. (se habilitará casilla con dichos elementos).
- 15.** Cumplida la hora, los/as jugadores/as deberán retirar de la cancha obligatoriamente y colocarse el barbijo.
- 16.** Se establece una caminería diferente para la salida de jugadores por la puerta ubicada en el lateral de la cancha N° 3.

